

# ALERTA #10

## Febrero 20 de 2026



Reportada en: Febrero 19 2026  
Estación: PK 118 + 446



### ACTIVIDAD

Adecuación sendero peatonal PK 118+446  
– vía Jenesano



### ¿QUÉ OCASIONÓ?

Corte de la manguera de gas domiciliario.



### ¿QUÉ SUCEDIÓ?

A las 10:55 a.m. en el PK 118+446, durante la adecuación del sendero peatonal de acceso a la excavación (ubicado fuera del derecho de vía), se produjo la perforación accidental de una manguera de gas domiciliario de 1/2" mediante el uso de una paladraga. La tubería se hallaba a una profundidad aproximada de 20 cm y carecía de señalización o demarcación. Ante la situación, se procedió de inmediato con la evacuación del personal y se notificó a la empresa Madegas, responsable del suministro, para realizar la reparación correspondiente.



### PRECAUCIONES

- Asegurar con la comunidad la presencia de líneas de gas domiciliario o de otro servicio de tipo veredal (agua o luz).
- Realizar la respectiva señalización y demarcación y de las líneas de servicio identificadas.
- Registrar en el directorio de emergencias de la orden de trabajo los números de las empresas de servicio de la zona de influencia.
- Realizar ejercicios de llamado, una vez identificadas las líneas autorizadas de los operadores del servicio domiciliario.

#### REGLAS PARA LA VIDA



01 Permiso para trabajar.



03 Zona de peligro.



05 Bloqueo de energía.



07 Manejo de carga.



09 Equipos críticos.



02 Conducción de vehículo.



04 Trabajo en alturas.



06 Espacio confinado.



08 Excavación.



10 Trabajo en caliente.